



ANUNCIO

En el día de hoy, 25 de marzo de 2022, ha sido publicado en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, en su edición nº 36, anuncio del siguiente tenor literal:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna, publicado en el BOP nº 141, de 27 de octubre de 2014, se hace público para general conocimiento que mediante el Decreto de esta Alcaldía/Presidencia nº 1933/2022, de 17 de marzo, he resuelto suspender el procedimiento de la convocatoria de celebración de elecciones del Foro Económico y Social motivado en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en dicho artículo, hasta la remisión por la Unidad de Participación Ciudadana de los censos actualizados a 2022 de las asociaciones inscritas en las secciones de empresarios, profesionales, vecinales, mayores y jóvenes del Registro de Entidades Ciudadanas de esta Excm. Corporación, una vez resuelto el expediente de presentación de documentación anual por parte de las entidades, que finaliza el día 31 de marzo de 2022. Los censos actualizados a 2022 serán publicados nuevamente en el BOP.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento sin perjuicio de que se han resuelto las reclamaciones formuladas a los censos provisionales publicados en el BOP nº 10, el día 24 de enero de 2022, cuyo anuncio señaló que, con carácter previo a la elaboración definitiva de los censos electorales, se hacían públicos los censos provisionales de los/as presidentes/as por las asociaciones de las secciones correspondientes, al objeto de interponer reclamaciones en el plazo de cinco (5) días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de los censos en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento, y en su caso, la designación de un representante específico distinto del Presidente/a de la Asociación, siempre que formara parte de la Junta Directiva de la entidad."

En San Cristóbal de La Laguna, a 25 de marzo de 2022.

La Secretaria de la Comisión Electoral
(Decreto número 9703/2021, de 22 de noviembre)

Fdo.: M^a Lourdes Pachón Pascual

Firmado por:	PACHON PASCUAL MARIA LOURDES - Jefe/A de Sección Ver firma	Fecha: 25-03-2022 09:03:01	
Nº expediente administrativo: 2021-069756 Código Seguro de Verificación (CSV): E65B79A52E79CF222C55D20359306049 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/E65B79A52E79CF222C55D20359306049			
Fecha de sellado electrónico: 25-03-2022 09:05:46 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-03-2022 09:05:48	